



Módulo 17

**Práctica forense civil y  
mercantil**

**Información general del módulo**



**División de Ciencias  
Sociales y Administrativas**



### Índice

Datos de identificación.....	3
Presentación.....	3
Definición del problema eje.....	4
Estructura del módulo.....	5
Estructura temática.....	6
Competencias a desarrollar.....	9
Competencia del módulo.....	9
Competencias por unidad.....	9
Competencias por sesión.....	10
Metodología de trabajo.....	12
Texto de apoyo.....	12
Guía de actividades.....	13
Andamios cognitivos.....	13
Evaluación.....	14
Esquema de evaluación.....	16
Fuentes de consulta.....	16

# Módulo 17. Práctica forense civil y mercantil

## Información general del módulo



### Datos de identificación

Programa educativo	Derecho
Módulo / semestre	Módulo 17 / sexto semestre
Nombre del módulo	Práctica forense civil y mercantil
Clave	38161617
Tiempo de estudio	20 horas / semana

### Presentación



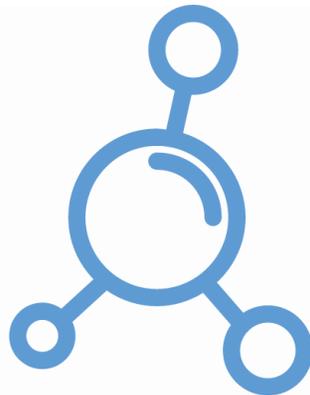
Práctica forense civil y mercantil  
Fuente: Flickr

En este módulo aprenderás las fases de todo proceso civil y mercantil, así como las particularidades de sus procesos especiales. Redactarás diversas demandas a partir de sus respectivos requisitos, conocerás la estructura de las sentencias y cuáles son los medios de impugnación que se pueden interponer en contra de las distintas resoluciones judiciales del proceso, además de identificar las formas en que se ejecutan las sentencias y cuáles son las diferentes etapas de las mismas.

El estudio del Derecho se divide en Derecho Sustantivo y Adjetivo, siendo el primero el que responde por ejemplo a cuáles son los derechos y obligaciones que tienen las personas, mientras que el Derecho Adjetivo indica cómo éstos se aplican, por lo que en este módulo aprenderás a exigir los derechos sustantivos ante instancias judiciales y la tramitación de los procesos correspondientes en sus distintas fases.



### Definición del problema eje



Problema eje  
Fuente: [Flaticon](#)

El Derecho Civil es una rama del Derecho que se encarga de regular las relaciones entre personas que actúan en un plano de igualdad. Por exclusión, es la rama aplicada a todas las personas que no reúnen alguna categoría especial, como militar, agraria, etcétera, por lo cual se llama también “Derecho Común”.

Por otra parte, el Derecho Mercantil es otra rama jurídica encargada de regular las relaciones entre personas que actúan en un plano de igualdad, pero que hacen del comercio su actividad habitual.

De ambas ramas jurídicas, mientras el Derecho Sustantivo es importante para conocer los deberes y derechos de las partes, el Derecho Procesal establece las reglas sobre cómo ejercer éstos, pero también cómo defenderse de las prestaciones que se nos reclama. Al estar prohibido hacerse justicia por propia mano (pues la impartición de justicia es una de las justificaciones del Estado), se fuerza a que existan órganos dedicados a ello, a través de los procesos judiciales o “juicios” como son más comúnmente conocidos.

Con base en lo anterior, el problema eje de este módulo se establece con la siguiente pregunta:

**¿Cómo se solucionan las diversas controversias en materia civil y mercantil?** El litigio se define como un conflicto de intereses, calificado por la pretensión de una de las partes y la resistencia de la otra, lo que implica la existencia de un actor y un demandado, cuyas pretensiones y resistencias se dirimen mediante reglas previas a cargo de un juez. La forma en que se dirime ese litigio da lugar a los

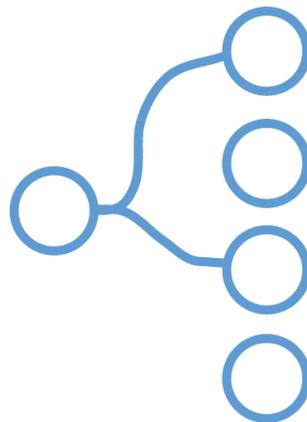
# Módulo 17. Práctica forense civil y mercantil

## Información general del módulo



procesos judiciales, y en razón de la materia del Derecho Sustantivo aplicable, hay un Derecho Procesal mercantil o civil y dentro de cada materia sus procesos. Ante ello, el objeto de reflexión-acción consiste en la **redacción de escritos en los procesos civiles y mercantiles**.

### Estructura del módulo



Estructura del módulo  
Fuente: [Flaticon](#)

De acuerdo con la exposición presentada sobre el desarrollo de este módulo, aquí se presenta el desglose de las unidades encauzadas al alcance de la competencia general:

#### Unidad 1. Juicio ordinario civil y mercantil

Conocerás el proceso o “juicio” que debe seguirse como regla general en la materia civil y mercantil, además de comprender la existencia de procesos o juicios dentro de cada materia que todavía se especializan más. No obstante, en todo aquello que no prevean reglas especiales, sus especificidades se deben ajustar conforme a las reglas del proceso ordinario, cuyas normas se vuelven supletorias a todo proceso especial.

# Módulo 17. Práctica forense civil y mercantil

## Información general del módulo



### Unidad 2. Procesos y procedimientos especiales civiles y mercantiles

Analizarás las especificidades de los diversos procesos especiales en materia civil, como mercantil, estudiando los más comunes y destacando las diferencias con relación al proceso ordinario, pues realizando estas distinciones en cada proceso especial con el ordinario, permiten comprender su lógica.

### Unidad 3. Juicios orales

Estudiarás los juicios orales que están llamados a sustituir la vía ordinaria, por lo que analizarás los principios y reglas que los norman al tener cambios importantes con relación al proceso escrito en cuanto a la elaboración de la demanda y a la presentación de las pruebas. Asimismo, conocerás los diversos medios de impugnación existentes para tratar de revocar o modificar las resoluciones judiciales y por último, analizarás las fases que comprende la ejecución de la sentencia.

## Estructura temática

### Unidad 1. Juicio ordinario civil y mercantil

#### Sesión 1. Competencia, organización jurisdiccional y órganos auxiliares

- Fundamentos constitucionales del Derecho Procesal Civil y Mercantil
- La competencia jurisdiccional de la materia civil y mercantil
- Supletoriedad del Derecho Civil
- Organización y sedes judiciales
- Órganos auxiliares del Derecho Civil y Mercantil

#### Sesión 2. Juicio ordinario (etapa expositiva)

- Medios preparatorios a juicio
- Providencias precautorias
- La procedencia de asuntos civiles y mercantiles en la vía ordinaria

# Módulo 17. Práctica forense civil y mercantil

## Información general del módulo



- Etapa expositiva
- La conciliación en el juicio civil

### Sesión 3. Juicio ordinario (etapas: probatoria, preconclusiva y de juicio)

- Reglas generales sobre la prueba
- Prueba confesional
- Prueba documental
- Prueba testimonial
- Prueba de reconocimiento o inspección judicial
- Prueba pericial
- Prueba presuncional
- Sentencia
- Etapa ejecutiva

### Unidad 2. Procesos y procedimientos especiales civiles y mercantiles

#### Sesión 4. Procedimiento de jurisdicción voluntaria y procesos civiles especiales

- Jurisdicción voluntaria
- Controversia de arrendamiento inmobiliario
- Controversias del orden familiar
- Proceso especial hipotecario

#### Sesión 5. Juicio ejecutivo y procesos especiales mercantiles

- Juicio ejecutivo mercantil
- Ejecución de prenda sin transmisión de posesión y fideicomiso en garantía
- Ejecución de garantía prendaria y fiduciaria
- Oposición de acuerdos a asambleas de accionistas
- Cumplimiento de fianza

# Módulo 17. Práctica forense civil y mercantil

## Información general del módulo



- Otros juicios especiales mercantiles

### Unidad 3. Juicios orales

#### Sesión 6. Características procesales de los juicios orales

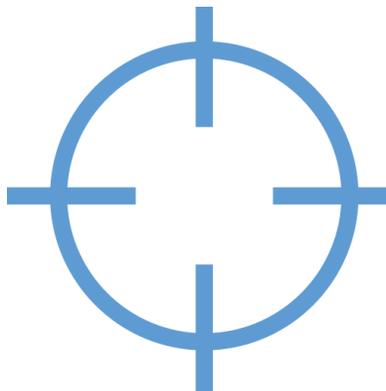
- Principios de los juicios orales
- Procedencia
- Características de la demanda
- Etapa expositiva o de conocimiento
- Depuración del procedimiento
- Acuerdos probatorios
- Citación para la audiencia de juicio
- Reglas particulares sobre las pruebas
- Contenido y desahogo de la audiencia de juicio (desahogo de pruebas, alegatos y sentencia)
- Interposición de recursos

#### Sesión 7. Medios de impugnación y ejecución de sentencia

- Medios de impugnación
- Ejecución de sentencia (embargo y secuestro)
- Embargo
- Remate



### Competencias a desarrollar



Competencias  
Fuente: [Flaticon](#)

#### ***Competencia del módulo***

- Analiza las etapas del proceso civil y mercantil a partir de la identificación de las características de sus procesos ordinarios y especiales, para redactar los diversos escritos de conformidad con los lineamientos previstos en la ley en las materias, resolviendo las diversas controversias suscitadas.

#### ***Competencias por unidad***

##### Unidad 1. Juicio ordinario civil y mercantil

- Redacta escritos acordes a las distintas etapas del juicio ordinario civil y mercantil, para resolver las diversas controversias presentadas en estas materias.

##### Unidad 2. Procesos y procedimientos especiales civiles y mercantiles

- Promueve controversias en las distintas vías especiales en materia civil y mercantil, identificando sus características y distinguiendo sus diferencias respecto a las etapas del proceso ordinario, para resolver los asuntos que requieran intervención especial.



### Unidad 3. Juicios orales

- Promueve controversias en los juicios orales civiles y mercantiles, identificando sus características respecto a las etapas de los procesos ordinarios, para resolver los asuntos que requieran intervención especial por esta vía.

### *Competencias por sesión*

#### **Unidad 1. Juicio ordinario civil y mercantil**

##### Sesión 1. Competencia, organización jurisdiccional y órganos auxiliares

- Identifica la competencia de las autoridades civiles y mercantiles, a partir de la diferenciación entre el procedimiento civil y mercantil, así como la identificación de su organización jurisdiccional, para la presentación de las controversias ante los tribunales correspondientes.

##### Sesión 2. Juicio ordinario (etapa expositiva)

- Identifica las acciones correspondientes a la etapa expositiva del procedimiento ordinario, analizando los tipos de acciones existentes, la estructura de la demanda, la contestación de la misma y reconociendo los demás documentos que deben exhibirse para iniciar la contienda sobre las pretensiones fijadas en la *litis*.

##### Sesión 3. Juicio ordinario (etapas: probatoria, preconclusiva y de juicio)

- Aplica las acciones correspondientes a las etapas probatoria y preconclusiva del procedimiento ordinario, analizando los diversos medios de prueba en cuanto a sus características, ofrecimiento, admisión, preparación, desahogo y valor probatorio, además de la presentación de alegatos, para hacer válida la acción o excepción según corresponda.

# Módulo 17. Práctica forense civil y mercantil

## Información general del módulo



### Unidad 2. Procesos y procedimientos especiales civiles y mercantiles

#### Sesión 4. Procedimiento de jurisdicción voluntaria y procesos civiles especiales

- Promueve diligencias en los procesos especiales en materia civil, identificando su fundamento, características y utilidad, para resolver los asuntos que requieran intervención especial en materia civil.

#### Sesión 5. Juicio ejecutivo y procesos especiales mercantiles

- Promueve diligencias en los procesos especiales en materia mercantil, identificando sus particularidades en la presentación de la demanda, las pruebas y los alegatos, así como su ejecución y las características de los medios de impugnación, para resolver los asuntos que requieran intervención especial en materia mercantil.

### Unidad 3. Juicios orales

#### Sesión 6. Características procesales de los juicios orales

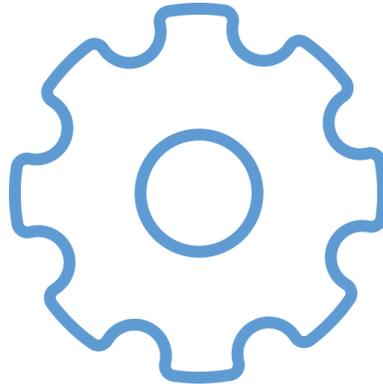
- Aplica las acciones correspondientes para la interposición de demanda y presentación de pruebas, con base en las características de los juicios orales civiles y mercantiles para iniciar la contienda sobre las pretensiones fijadas en la *litis*.

#### Sesión 7. Medios de impugnación y ejecución de sentencia

- Promueve medios de impugnación en los procesos en materia civil y mercantil, identificando sus características y utilidad, para modificar, confirmar o revocar la resolución dictada en sentencia.



### Metodología de trabajo



Metodología de trabajo  
Fuente: [Flaticon](#)

La metodología utilizada en este módulo será el aprendizaje basado en problemas que “consiste en el planteamiento de una situación problema, donde su construcción, análisis y/o solución constituyen el foco central de la experiencia” (Díaz-Barriga, 2005:62); permite vincular la teoría con la práctica, la capacidad de análisis, el planteamiento de problemas, encontrar alternativas de solución y diseñar propuestas, entre otras habilidades.

Para lograr lo anterior, en el transcurso de las sesiones se te proporcionarán los siguientes apoyos:

#### ***Texto de apoyo***

En cada sesión tendrás un documento con la información necesaria que contribuirá al logro de las competencias establecidas para este módulo. El contenido de este documento se presenta de una forma ordenada y sencilla, buscando establecer un puente entre la complejidad intrínseca del marco teórico jurídico y tu proceso formativo como licenciado en Derecho. Se trata de exponer cada tema de una forma amena y significativa, haciendo un cruce continuo entre la teoría y la práctica para que puedas identificar la pertinencia y la necesidad de los saberes expuestos en estos documentos.

# Módulo 17. Práctica forense civil y mercantil

## Información general del módulo



### *Guía de actividades*

Encontrarás tres actividades en cada sesión, las cuales han sido diseñadas a partir de las competencias establecidas para el módulo.

A su vez, los contenidos de cada sesión te proporcionarán una base para realizar las actividades de manera sencilla y gradual, de lo simple a lo complejo. El objetivo de las actividades es hacer que te apropiés de este módulo y lo transformes en un elemento significativo de lo que será tu práctica profesional.

### *Andamios cognitivos*

Son documentos estructurados para la recepción, transformación y producción de información, que te ayudarán a asimilar y acomodar los conocimientos que vayas adquiriendo, reorganizándolos con los que ya posees, para elaborar los productos indicados en cada actividad.

Metafóricamente, un andamio es una estructura utilizada para levantar o sostener un edificio mientras se construye. Cuando éste ya se sostiene por sí mismo, el soporte es retirado. En ese sentido, al hablar de un andamio cognitivo, nos referimos a una estructura o armazón temporal, que te permitirá desarrollar o adquirir nuevas competencias, destrezas y conceptos. Por ello, estas herramientas te permitirán procesar con mayor facilidad la información proporcionada, asimilarla y acomodarla para resolver en cada momento las actividades planteadas, lo cual es un complemento al apoyo que puede proporcionarte tu docente en línea.



### Evaluación



Evaluación  
Fuente: [Flaticon](#)

La evaluación de cada módulo parte de una organización global de la enseñanza y el aprendizaje en donde se incluyen experiencias de trabajo colaborativo e individual que favorecen la participación activa. Asimismo, se han diseñado distintos instrumentos que te permitirán valorar tus logros y aprendizajes e identificar las áreas de oportunidad.

En todo el proceso formativo se espera que asumas un compromiso personal en tu formación mediante la participación responsable y crítica en cada una de las actividades.

# Módulo 17. Práctica forense civil y mercantil

## Información general del módulo



La evaluación de este módulo se llevará a cabo tomando en cuenta los siguientes elementos:

### Actividades integradoras

En esta categoría se presenta el producto del proceso formativo, el cual refleja la competencia planteada por sesión que, en conjunto, constituyen el alcance de la competencia general del módulo.

Con la finalidad de obtener una calificación satisfactoria, contarás con dos oportunidades de envío para cada actividad integradora. La primera entrega será retroalimentada y calificada por tu docente en línea. Puedes conservar esta puntuación o realizar un segundo envío de tu actividad.

Toma en cuenta que la segunda entrega es para mejorar, por lo que en tu segundo envío deberás cubrir en su totalidad los comentarios hechos en la retroalimentación de tu docente en línea.

\* Recuerda que el segundo intento debe ser enviado dentro del tiempo establecido para la sesión.

### Evaluación

Esta categoría, presentada en la última sesión de cada unidad, te permite valorar la adquisición y manejo de los elementos tratados pues deberás resolverla con base en lo leído y trabajado. Contarás con dos intentos para concluirla.

Con base en lo anterior, el esquema de evaluación para el módulo queda definido de la siguiente manera:

# Módulo 17. Práctica forense civil y mercantil

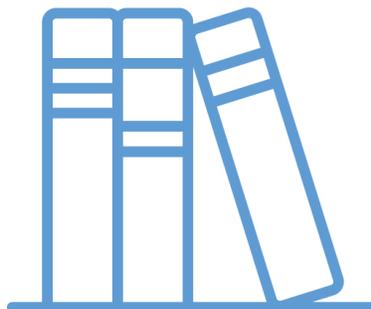
## Información general del módulo



### Esquema de evaluación

Esquema de evaluación			
Actividades integradoras unidad 1	Actividades integradoras unidad 2	Actividades integradoras unidad 3	Evaluación
25%	25%	30%	20%

### Fuentes de consulta



Fuentes de consulta  
Fuente: [Flaticon](#)

### Legislación

- Código Civil Federal (CCF).
- Código de Comercio (CCo).
- Código de Procedimientos Civiles para el Distrito Federal (CPCDF).
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).
- Ley de Amparo (LA).